

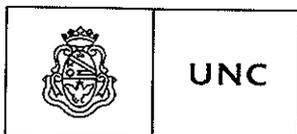


COMISIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

ACTA Nº 16

ORDEN DEL DÍA TRATADO:

1. Conclusión de las discusiones de la Dimensión 7, Seguridad institucional.
2. Presentación de material introductorio a la dimensión 8: Desarrollo y aplicación efectiva de los recursos humanos, organizacionales, técnicos, materiales y financieros.
3. Trabajo en comisión para identificar fortalezas, oportunidades y debilidades, plantear objetivos y posibles líneas de acción.



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
Ciencia y
Tecnología

ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN/SUBCOMISIÓN

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

SUBCOMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN.

COORDINADORES: DRA. CECILIA AMES, DRA CARLA GIACOMELLI, DRA MIRIAM STRUMIA.

FECHA DE REUNIÓN: 27/06/2017

LUGAR DE REUNIÓN: SECyT

HORA DE REUNIÓN: 10:00 H

En la Ciudad de Córdoba a los 27 días del mes de mayo de dos mil diecisiete siendo las 10:05 horas se reúne en la SECyT la Comisión de Investigación, Subcomisión de Promoción y Desarrollo de la Investigación. Coordinan la comisión la Dra. Miriam Strumia y la Dra. Carla Giacomelli.

Se encuentran presentes los miembros integrantes de la Subcomisión, según consta en el Registro de Asistencia de Miembros que forma parte integrante de la presente y el Ing. Fulvio Arias, asesor de la subcomisión. Asisten también como invitados: la Contadora María Sáez, del área económico-financiera de la SeCyT, y Gabriel Martinelli, de la Unidad Administradora FONCYT.

La Dra. Strumia da comienzo a la reunión haciendo revisión de las discusiones de la dimensión 7, Seguridad institucional. A partir de esta revisión y la puesta en común, la comisión acuerda objetivos y líneas de acción definitivos que quedan plasmados en el Acta de fecha 13 de junio de 2017.

Seguidamente, la Dra. Giacomelli procede a hacer la presentación de la **octava y última dimensión: Desarrollo y aplicación efectiva de los recursos humanos, organizacionales, técnicos, materiales y financieros.** Comienza explicando que el desarrollo y aplicación efectiva se refiere a:

- Recursos humanos (cantidad y niveles de formación, aspectos culturales y políticos).
- Recursos organizacionales (grado de definición y formalización de las estructuras organizacionales -organigramas- y de los procesos y procedimientos de trabajo).
- Recursos técnicos y tecnológicos.

